

PLAN DE TRABAJO 2017

INTRODUCCIÓN

"Cultura se refiere a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que pactan y a los bienes materiales que producen. Los valores son ideales abstractos, mientras que las normas son principios definidos o reglas que las personas deben cumplir".

Anthony Giddens (1989)

¿Qué es CULTURA?

El uso de la palabra CULTURA fue variando a lo largo de los siglos. En el Latín hablado en Roma significaba inicialmente "cultivo de la tierra", y luego, por extensión metafóricamente, "cultivo de las especies Humanas". Alternaba con civilización, que también deriva del latín¹ y se usaba como opuesto a salvajismo, barbarie o al menos rusticidad. Civilizado era el hombre educado.

Desde el siglo XVIII, el concepto de cultura fue reservado para referirse a lo "espiritual", es decir, el "cultivo" de las facultades intelectuales. En el uso de la palabra "Cultura" cabía, entonces, todo lo que tuviera que ver con la filosofía, la ciencia, el arte, la religión, etc. Además, se entendía la cualidad de "culto" no tanto como un rasgo social sino como individual. Por eso podía hablarse de, por ejemplo, un hombre "culto" o "inculto" según hubiera desarrollado sus condiciones intelectuales y artísticas.

Hoy se piensa a la CULTURA como el conjunto total de los actos humanos en una comunidad dada, ya sean éstos prácticas económicas, artísticas, científicas o cualesquiera otras. Toda práctica humana que supere la naturaleza biológica es una práctica cultural.

Diferentes nociones de la cultura

"La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad."

"La cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se van afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida que se van determinadas por dichas costumbres".

"Esta herencia social es el concepto clave de la antropología cultura, la otra rama del estudio comparativo del hombre. Normalmente se la denomina cultura en la moderna antropología y en las ciencias sociales. La cultura incluye los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no puede comprenderse verdaderamente excepto como una parte de la cultura"

EL MUNICIPIO

En Guanajuato en base a las políticas culturales comienza a existir información sistemática sobre los hábitos, costumbres, gustos, tradiciones y producción cultural de la sociedad, que permite encaminar los esfuerzos de las instituciones encargadas de velar por las actividades artísticas y culturales para propiciar la difusión del goce de dichos bienes y la responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados sobre la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial.

San Francisco del Rincón, Municipio dedicado a la industria del sombrero y calzado, durante los últimos 30 años ha desarrollado y mostrado un crecimiento vertiginoso en cuanto a la densidad de la población así como a su actividad económica con la instalación de varias fábricas importantes de calzado, sombrero e industria automotriz que surten gran parte del mercado nacional e internacional.

Actualmente los ciudadanos de San Francisco del Rincón muestran un mayor interés por participar en las manifestaciones culturales y artísticas. Para apoyar lo anterior, los integrantes de la Comunidad Cultural: Instituto Estatal de la Cultura, Honorable Ayuntamiento, Casa de Cultura, Teatro Pedro José Márquez, Archivo Histórico Municipal y Museo de la Ciudad se unen para elaborar proyectos, planes de acción, estrategias tácticas y actividades canalizadas a promover acciones que conlleven a difundir las tradiciones, costumbres y expresiones culturales en todas sus manifestaciones para lograr un desarrollo sustentable.

En ese contexto conjuntamente, sociedad y gobierno, habremos de construir hombro a hombro las políticas necesarias a nivel municipal tendientes a conquistar el anhelo que toda institución cultural se ha fijado como ideal y meta, que es el de contribuir al desarrollo de una sociedad armónica y responsable, que refleje mediante sus manifestaciones artísticas su ideario colectivo, un ideario en donde se generen *acciones que mejoren la calidad de vida.*

CAPÍTULO 1

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL**

Transversalidad cultural

El fenómeno de globalización fue determinante en el último tiempo para potenciar este contacto intercultural, y ha permitido la investigación y establecimiento de nexos existentes entre culturas aisladas entre sí, donde se puede explorar la presencia de ciertos elementos arquetípicos que florecen por igual en muchas de ellas.. El resultado de esta globalización y la posibilidad de acercamiento de culturas, sin embargo, no ha sido necesariamente el de la diversificación y enriquecimiento cultural a nivel global. En diversos momentos de la historia, los artistas han tenido la necesidad de ir en busca de un lenguaje representativo de su tiempo, que a la vez se encuentre ligado a un sentido de identidad propia, y en muchas ocasiones el camino para esto ha sido la revisión de las prácticas ancestrales de cada pueblo. La cultura se percibe como un proceso universal de carácter permanente y en constante transformación; es un proceso incluyente guiado por los principios de autenticidad y libertad que incorporan la más variadas manifestaciones del espíritu, sin distinciones de credos, creencias ideológicas o estratos socioculturales; como un proceso creativo que promuevan la comunicación, la promoción e información auténticas entre los sectores sociales.

En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada que permite al ser humano discernir valores y buscar nuevas significaciones. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL**

Es una herramienta con la que los seres humanos nos revelamos en el mundo, cómo lo desarrollamos y cómo nos expresamos a través de todas las manifestaciones artísticas que han producido los habitantes del planeta, que en conjunto, forma la suma de producciones creativas del hombre que transforman el entorno y éste repercute a su vez modificando aquél.

Las políticas culturales en México forman parte de grandes regímenes discursivos que no sólo los hacen posibles, sino también determinan su circulación, el valor que les asignan y las prácticas sociales que los rodean.

Cuando se habla de políticas culturales, se debe mencionar los textos culturales mostrando su condición histórica, su genealogía y las maneras como configuran los modos en que nos entendemos a nosotros mismos y nos relacionamos con los otros, es decir como dan forma a la igualdad entre los ciudadanos de nuestro país.

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL**

1.1. MARCO JURÍDICO

La política cultural nacional compete lo mismo a las instituciones federales que a las instituciones locales. Una verdadera política cultural nacional no es nada más la política cultural federal, el carácter nacional se entiende en esa plena articulación por lo que se hace en los estados de México.

Se trata de construir una serie de consensos con el pleno respeto a la gestión cultural de cada uno de los estados y de los municipios también; y por otra parte ver la manera en cómo se articula el sector público con el sector cultural. El concepto de corresponsabilidad es fundamental en ese sentido. Frente a la insuficiencia de recursos públicos en materia cultural, es necesario mejorar los mecanismos que involucren a la comunidad cultural de cada municipio.

Partiendo de lo general a lo particular, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 Constitucional reconoce la autonomía del municipio y las funciones que este desempeña para el desarrollo de las diversas esferas del desarrollo de la sociedad. El título cuarto, capítulo séptimo, artículo 69 fracción V incisos a), f), h), i), j), artículos 74, 77, fracción VI, título séptimo, capítulo 1, artículos 140 y 141 fracción XII, de la ley orgánica municipal, se establecen, los compromisos, responsabilidades y obligaciones que el Honorable Ayuntamiento tiene en materia de cultura. Por su parte a nivel estatal la Ley de Fomento a la Cultura en sus artículos 3º, 4º, 6º, 20º, 21º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 30º, 141º y demás relativos contempla el aspecto del desarrollo de las expresiones culturales y artísticas.

Por ende el presente proyecto se sustenta sobre una base de legitimidad verificable en la normativa citada anteriormente, lo que permite establecer de forma clara que el propósito no es otro que el de contribuir al desarrollo de una sociedad sustentable con miras al desarrollo constante y la mejora continua.

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL**

1.2. OBJETIVO GENERAL

Son 14 los ejes sobre los cuales el presente proyecto pretende instaurar una estrategia impulsora del desarrollo cultural y artístico:

- Ofrecer a todo público un espacio para el encuentro, recreación, la formación y el disfrute de la cultura, a través de una programación diversa, de gran valor artístico, cultural y/o patrimonial, nacional y universal.
- Contribuir a enriquecer la vida de todos los que se interesan, otorgándoles una experiencia de conocimiento, valorización y disfrute de la creación y el patrimonio cultural nacional e internacional.
- Contribuir a la consolidación y valorización de la identidad cultural a través del conocimiento y comprensión de las raíces, la historia, la creación, el patrimonio y la diversidad cultural.
- Impulso a la literatura.
- Impulso a la docencia e investigación sobre arte y cultura.
- Formación de públicos e impulso a la difusión de las artes plásticas y escénicas.
- Generar en la población una experiencia de inserción en la cultura global, que promueva el reconocimiento de rasgos comunes y diferenciadores con otras culturas del mundo.
- Fomento a la educación y desarrollo cultural del individuo.
- Ampliación de los servicios y acceso a los bienes y servicios culturales.
- Promover la convivencia ciudadana y la valorización y respeto de la diversidad cultural.
- Desarrollo y consolidación de la infraestructura.
- Generar instancias educativas para los estudiantes relacionados con el patrimonio nacional e internacional.
- Lograr consolidar una sociedad más participativa en actividades culturales.
- Fortalecer en los alumnos la gestión cultural con énfasis en prevención de adicciones mediante la adquisición del gusto por Las Bellas Artes.

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL**

1.2. OBJETIVO GENERAL

En apego a los preceptos anteriores, el objetivo General de la Dirección de Acción Cultural es:

Impulsar el funcionamiento de Casa de la Cultura mediante la optimización de los procesos administrativos, mejoramiento de la educación artística, incremento de la promoción y difusión artística y la gestión para la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible a través de la evaluación continua de los resultados y alcances generados a corto (6 meses), mediano (año y medio) y largo plazo (3 años) y establecer una dinámica social en donde *La cultura forma nuestra identidad con “ACCIONES QUE MEJORAN NUESTRA CALIDAD DE VIDA”*.

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL**

1.3. OBJETIVOS PARTICULARES

1.3.1. Procesos administrativos:

- Formular, estructurar, aprobar y aplicar el Reglamento Interno de Casa de la Cultura durante un año.
- Dar seguimiento a los programas de mejora continua hasta octubre de 2018.
- Elaborar expedientes personales de instructores y administrativo con currículum, formato de plan de trabajo, copia de credencial de elector, comprobante de preparación afín al taller que imparte por semestre.

1.3.2. Educación y formación artística

- Elevar la preparación y calidad académica en 96% hasta el mes de octubre de 2018.
- Evaluar bimestralmente el desempeño de los instructores.
- Dar a conocer a cada instructor sus evaluaciones integrales bimestrales.
- Dar a conocer las evaluaciones a la comisión de Regidores para su conocimiento en el H. Ayuntamiento.
- Trabajar en base a resultados (evaluaciones instructores, opinión pública, supervisión de coordinador(a) de forma bimestral. (Ruta de mejora cultural).
- Aumentar el número de talleres de actividades culturales hasta 45, de los cuales se integran 55 grupos en diferentes disciplinas.
- Aumentar el número de inscripciones en Casa de la Cultura hasta 1091 alumnos en el lapso del semestre Marzo-Agosto 2017 y Septiembre 2017 -Febrero 2018 (10% en el lapso del semestre Marzo-Agosto 2016 y Septiembre 2016-Febrero 2017).
- Preservar el número de talleres de salones culturales en 44 comunidades, escuelas y centros comunitarios, de los cuales se integran de 81 grupos.
- Mantener el número de alumnos hasta 3822 en los talleres de los salones culturales en el lapso del semestre Marzo-Agosto 2017 y Septiembre-Febrero 2018.

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL**

1.3.3. Difusión Artística:

- Impulsar el proyecto del Programa "Teatro Libre", a partir de enero de 2017
- Destacar el programa "Domingos Culturales en Familia", a partir de enero de 2017
- Promover el Programa "La Cultura nos Une" a partir de enero de 2017
- Proyectar el programa "Exposiciones Itinerantes" en las diferentes galerías existentes.
- Dar continuidad a las Tradiciones Populares, "Leyendas e Historias del Municipio" que inició en noviembre de 2015.
- Realizar festivales de las diferentes disciplinas artísticas en el municipio durante el año.
- Presentar actividades culturales en el Teatro Pedro José Márquez, a partir de diciembre de 2017.
- Seguir presentando el programa "Romanzas Culturales" en el Teatro Pedro José Márquez hasta octubre de 2018.
- Implementar el programa "La Cultura en tu escuela" a partir de marzo de 2017.
- Apoyar con recursos materiales y económicos a los grupos representativos.

1.3.4. Infraestructura:

- Dar mantenimiento a las instalaciones de la Casa de la Cultura atendiendo a las necesidades de la misma.
- Colocación del piso adecuado a la cochera de Casa de Cultura para brindar un mejor servicio a los usuarios de la institución.
- Mantenimiento de la duela del Auditorio Francisco Garibay Gutiérrez.
- Dar mantenimiento al piso del pórtico de entrada y patio central de la Casa de la Cultura.
- Suministro y colocación de iluminación, entretelón y telón en la parte del escenario del Teatro "Pedro José Márquez".
- Suministro y colocación de alfombrado y entretelón del Auditorio Francisco Garibay,

1.3.5. Adicionales:

Brindar atención a todas aquellas necesidades no previstas en este plan de trabajo, generadas de las propuestas del alumnado, profesorado, padres de familia y la ciudadanía en general y los imprevistos que surjan.

CAPÍTULO 2

Capítulo 2. **CASA DE LA CULTURA**

Desde el 20 de diciembre de 1984 en que se inauguró en San Francisco del Rincón el primer edificio en todo el estado de Guanajuato, ex profeso para ser una Casa de la Cultura; la institución se ha mostrado sólida y en crecimiento constante, con el único propósito de propiciar el acercamiento de la población al goce de los bienes culturales y artísticos.

2.1. MÍSTICA

2.1.1. FILOSOFÍA

En aras de establecer políticas culturales que den resultados positivos, a través del tiempo en que se originó esta institución, la mística se ha ido modificando y complementando con la finalidad de instaurar elementos y factores clave para el buen desarrollo de una comunicación corporativa bajo la premisa de la armonización que contagie a todo los públicos con quien Casa de la Cultura interactúa y se relaciona, sobre la base de que *La Cultura forma nuestra identidad con “ACCIONES QUE MEJORAN TU CALIDAD DE VIDA”*.

2.1.2. MISIÓN

Dar acceso a todo público a muestras artísticas y patrimoniales de alto nivel, así como al patrimonio audiovisual del país y la documentación sobre la producción artística contemporánea nacional, en el marco de una experiencia integral que incorpora un conjunto de servicios complementarios.

Capítulo 2. **CASA DE LA CULTURA**

2.1.3 VISIÓN

Ser una institución que brinde amplia atención de actividades culturales, que promuevan la reflexión y el diálogo entre las diversas manifestaciones artísticas y el desarrollo sociocultural del Municipio. El principal objetivo es cumplir con el compromiso de fortalecer todos aquellos programas que beneficien a la sociedad del municipio con una actitud responsable, ética e incluyente, en donde todos y cada uno de los integrantes de la dirección de Casa de Cultura pongan su mayor esfuerzo a fin de alcanzar las metas propuestas. De igual manera fomentar las Bellas Artes en todas sus expresiones así como los valores cívicos que permitan una mejor integración e identidad entre la población de nuestro Municipio.

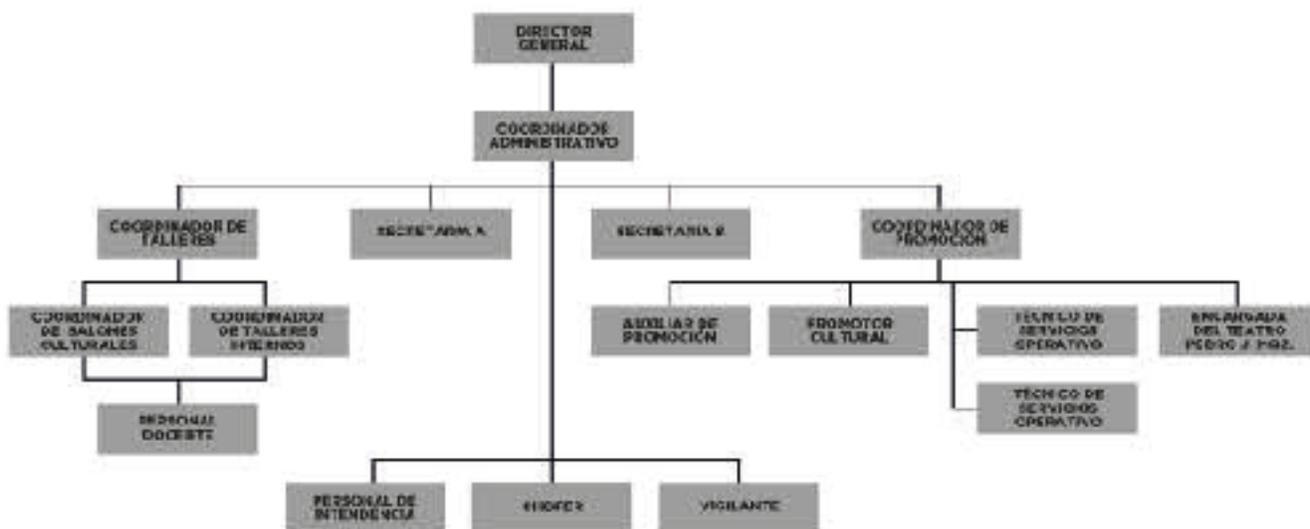
2.1.4 VALORES

En el siglo XXI tenemos que aprender, cultivar y aplicar de manera interna valores en todos los ámbitos culturales, ejemplo de ellos son un mayor grado de conciencia, respeto, sensibilidad, responsabilidad, honestidad, solidaridad, generosidad, beneficencia, tolerancia y paz. La práctica y difusión de valores debe contribuir a modificar nuestra realidad para construir una sociedad más armónica y sensible en busca de su identidad.

Capítulo 2. CASA DE LA CULTURA

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.2.1. ORGANIGRAMA



Capítulo 2. **CASA DE LA CULTURA**

2.2.2. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

2.2.2.1. DIRECTOR DE ACCIÓN CULTURAL

Es el titular responsable de la dependencia, es la persona que delega las responsabilidades a cada colaborador y supervisa su trabajo, proyecta las directrices, objetivos, metas y estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitirán el cumplimiento de los programas anuales y del trienio, los cuales son planteados, estructurados y ejecutados por él. Se encarga de las gestiones y vinculación con la comisión de Cultura, del Honorable Ayuntamiento, la Dirección de Educación en el Municipio y el Instituto Estatal de la Cultura, en la aprobación de proyectos. Supervisa el montaje de dispositivos de sonido, tapanco, iluminación y desmontaje de los mismos. Evalúa el desempeño y trabajo realizado en los eventos culturales. Coordina las juntas del Consejo Municipal de Cultura, participa en los diálogos constructivos de consultoría y ejecución de actividades y programas y apoya en las diversas actividades que de él surgen. Supervisa el trabajo y administra el correcto funcionamiento del Teatro Pedro José Márquez y otros escenarios culturales.

2.2.2.2. COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Ayuda en la coordinación del correcto funcionamiento de la Institución (personal administrativo, docente), desarrolla la logística para la operación y ejecución de los programas generados por la dirección, coordina las diversas evaluaciones internas y externas, genera estrategias publicitarias y de relaciones públicas y funge como maestro de ceremonias. Coordina el programa de mejora continua. Atención y Servicio al Usuario y Agenda desde lo local.

Apoya al Director como auxiliar en la coordinación de las juntas del Consejo Municipal de Cultura, participa en los diálogos constructivos de consultoría y ejecución de diligencias y programas apoyando en las diversas labores que de él surgen. Apoya en las actividades culturales y artísticas que se desarrollan en el Teatro “Pedro José Márquez” y otros escenarios culturales.

Capítulo 2. **CASA DE LA CULTURA**

2.2.2.3. COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.

Es la persona encargada de impulsar y coordinar la organización, difusión y presentación de actividades culturales internas (propias de Casa de la Cultura) y externas (todas las solicitudes de otros organismos e instituciones). Supervisa la promoción, difusión y logística de los eventos culturales y todo lo relacionado con las presentaciones de los diferentes grupos artísticos y talleres de la Institución. Realiza los trámites necesarios con otras dependencias, así como también las demás actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores (reuniones, capacitaciones de difusión y promoción cultural). Apoya en las tareas de planeación, operación y elabora los reportes ante las diversas instancias de gobierno, tanto municipal como estatal de las actividades artístico-culturales, coordina las actividades del servicio social. Lleva el recuento en un archivo de medios de todas las menciones e inserciones que se tienen de la institución generando un reporte y bitácora histórica de percepción y monitoreo de opinión pública en los medios y apoya en la ejecución y codificación de bases de datos y matrices para las diversas evaluaciones internas y externas.

2.2.2.4. COORDINADOR DE TALLERES

Es responsable de supervisar el desarrollo óptimo de los talleres culturales tanto de Casa de Cultura como de los Salones Culturales. Apoya la operación de inscripción de los alumnos. Verifica la asistencia y puntualidad tanto de instructores como alumnos a los diferentes talleres. Monitorea el desempeño de cada instructor, evalúa la percepción de los alumnos con respecto al contenido y la forma en que se imparte los talleres, realiza el control estadístico y apoya en las diversas actividades de relaciones públicas internas. Apoya en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores y, en coordinación con el Promotor Cultural.

2.2.2.5. COORDINADOR DEL TEATRO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ

Coordina el correcto funcionamiento del Teatro Pedro José Márquez, la organización difusión, logística y presentación de actividades culturales internas (propias del Teatro) y externas (todas las solicitudes de otros organismos e instituciones), y todo lo relacionado con las presentaciones de los diferentes

grupos artísticos. Realiza los trámites necesarios con otras dependencias, así como también las demás actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores. Apoya al Director como auxiliar en la coordinación de las juntas del Consejo Municipal de Cultura, participa en los diálogos constructivos de consultoría y ejecución de actividades y programas y apoya en las diversas actividades que de él surgen. Promueve las actividades culturales y artísticas que se desarrollan en Teatro Pedro José Márquez, Casa de la Cultura y otros escenarios culturales.

2.2.2.6. PROMOTOR AUXILIAR

Auxilia al Coordinador de Promoción y Difusión Cultural en la elaboración de oficios, escritos y memorándums, así como también en las tareas de operación y elaboración de los reportes ante las diversas instancias de gobierno, tanto municipal como estatal de las actividades artístico-culturales. Coordina las actividades del servicio social. Apoya en la promoción, difusión y logística de los eventos culturales y todo lo relacionado con las representaciones de los diferentes grupos artísticos y talleres de la Institución. Recopila y selecciona información de interés y la difunde a través de diferentes medios, carteleras, prensa, televisión, radio, etc. Diseña, dibuja y proyecta anuncios, avisos, propagandas, programas de mano, afiches, etc. Apoyo directo a la realización operativa de proyectos culturales en conjunto con el Coordinador de Promoción y Difusión.

2.2.2.7. TÉCNICO DE SERVICIOS OPERATIVOS

Es la persona encargada de brindar apoyo en el trabajo administrativo que se presente en la institución. De igual manera es el responsable de cubrir las necesidades técnicas que se presenten en cada uno de los espectáculos culturales, principalmente equipo de audio e iluminación y apoya en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores.

2.2.2.8. TÉCNICO AUXILIAR

Se encarga de la escenotécnica, ambientación, planeación y ejecución de las tácticas para el montaje de escenario de los eventos de la Institución, ayuda con la colocación de iluminación y sonido y apoya en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores.

2.2.2.9. SECRETARIA

Es la responsable de las tareas administrativas y financieras. Lleva un orden para los compromisos adquiridos por ambas partes. Es comisionada de llevar en orden, tiempo y forma las inscripciones de alumnos que asisten a la Institución. De igual manera, lleva los expedientes de alumnos y maestros. Además de apoyar en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores.

2.2.2.10. CHOFER

Es la persona responsable de conducir los vehículos oficiales (camión para 34 pasajeros, camioneta de 3 toneladas y automóvil para servicio administrativo) de la dependencia en los servicios que sean requeridos, tales como diligencias, traslado de grupos representativos, comisiones especiales, etc.. Así mismo, es quien debe estar pendiente del correcto funcionamiento y estado mecánico de los vehículos y apoya en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores. Apoya en el montaje de dispositivos de sonido, tapanco, iluminación y desmontaje de los mismos.

2.2.2.11. VIGILANTE

Es el responsable de cerrar y abrir la institución, brindar seguridad en la dependencia, realizar rondines y estar pendiente de las personas que entran y salen de ella, así como del equipo y material con el que se cuenta, apoyando con la elaboración de los resguardos para el equipo que entra y sale de la institución y apoya en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores.

2.2.2.12. INTENDENTES

Son responsables de efectuar las tareas de aseo de las oficinas, aulas para talleres, patios, auditorio, galería y cochera del inmueble, así como del mobiliario y equipo de la institución. De igual manera, brindan apoyo en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores.

Capítulo 2. **CASA DE LA CULTURA**

2.3. TALLERES Y SALONES CULTURALES

La educación artística es la columna vertebral de toda Casa de la Cultura, sin ella no hay seguimiento y continuidad sobre las tradiciones y disciplinas que dan identidad a un pueblo y es que, el arte es el reflejo de una sociedad y su cultura.

A fin de lograr las metas planteadas en el presente proyecto, resulta imperioso hacer un recuento de los recursos e instrumentos con los que la dependencia cuenta actualmente en cuanto a material de educación artística no formal se refiere.

Actualmente en Casa de la Cultura de San Francisco del Rincón se ofertan 45 talleres internos, divididos en 81 grupos, repartidos en 6 disciplinas, con 12 grupos representativos, y 81 talleres en 44 salones culturales.

2.3.1. ARTES PLÁSTICAS

1. Repujado en Metal
2. Pintura al óleo
3. Dibujo al natural
4. Exploración de las artes
5. Artes Plásticas
6. Artes Textiles

2.3.2. DANZA

1. Folklórico Infantil
2. Folklórico Juvenil
3. Contemporáneo (infantil y Adultos)
4. Bailes de Salón (inicial y avanzados)
5. Baile Moderno (infantil principiantes y avanzados)
6. Baile Moderno (juvenil principiantes y avanzados)
7. Ballet Clásico (principiantes, intermedios y avanzados)
8. Pre-Ballet Clásico (principiantes, intermedios y avanzados)
9. Hawaiano (Infantil y adultos)
10. Ritmos Latinos

Capítulo 2. **CASA DE LA CULTURA**

2.3. TALLERES Y SALONES CULTURALES

2.3.3. LITERATURA E INGLÉS

1. Inglés (básicos, intermedios y avanzados).
2. Taller de Creación y apreciación Literaria. (cuenta cuentos)

2.3.4. MÚSICA

1. Instrumentos de Aliento (principiantes y avanzados).
2. Batería (principiantes y avanzados).
3. Banda de Viento (Municipal y Estatal infantil y juvenil).
4. Guitarra popular (principiantes, intermedios y avanzados).
5. Guitarra clásica (principiantes e intermedios).
6. Canto y vocalización.
7. Coro (Juvenil y Adultos).
8. Piano.
9. Órgano.
10. Violín
11. Iniciación a Orquesta de Cámara

2.3.5. TEATRO

1. Teatro (infantil y juvenil).

Capítulo 2. **CASA DE LA CULTURA**

2.3. TALLERES Y SALONES CULTURALES

2.3.6. SALONES CULTURALES

1. Escuela Club de Leones (Cabecera Municipal)
2. Escuela Primaria “Lucio Alcalá” Comunidad Jesús del Monte.
3. Jesús del Monte
4. San Roque de Montes
5. Centro Comunitario El Llano (Cabecera Municipal)
6. Escuela Montes de Oca (Cabecera Municipal)
7. Comunidad Peñuelas (Quetzalcóatl)
8. Colonia la Mezquitera
9. Colonia Santa Fe
10. Colonia Ex Hacienda de Santiago
11. Escuela Miguel Hidalgo, Barrio de San Antonio
12. Salón Cultural DIF Centro Gerontológico (Cabecera Municipal)
13. Secundaria “Justo Sierra” Comunidad Barrio del Mezquitillo
14. Comunidad Vista Hermosa
15. La Calera
16. Escuela Primaria Cuauhtémoc (Cabecera Municipal)
17. Centro Comunitario Purísima Concepción
18. Esc. Primaria Pascual Aceves Barajas
19. Esc. Primaria Ma. De la Luz Galván
20. Esc. Plan de Guanajuato Comunidad El Maguey
21. Esc. Lázaro Cárdenas, Colonia Santa Anita.
22. Esc. Adolfo López Mateos, Colonia Santa Anita
23. Escuela Secundaria Andrés Henestrosa, comunidad San Cristóbal
24. Nuevo Jesús del Monte
25. Comunidad Sauz de Armenta
26. San Roque de Montes

27. Casa DIF de la Mujer, comunidad Loma de San Rafael
28. Internado Julio Orozco Sainz (Cabecera Municipal)
29. Escuela de Educación Especial CAM (Cabecera Municipal)
30. Telesecundaria "Moisés Saenz", comunidad El Junco
31. Telesecundaria "Juan Rulfo", comunidad San Isidro
32. Colonia La Deportiva
33. Comunidad Tanques del Mezquitillo
34. Esc. Primaria "Natalia Sánchez", comunidad Barrio de Guadalupe
35. Esc. Primaria "Gildardo Magaña"
36. Asilo de Ancianos "Divina Providencia" (Cabecera Municipal)
37. Barrio de Santiaguito (Cabecera Municipal)
38. Iglesia de San Antonio
39. Casa DIF, comunidad Loma de San Rafael
40. Esc. José María Morelos y Pavón, comunidad de La Estación
41. Plaza Márquez
42. Plaza San Miguel
43. Parroquia Señor de la Salud, colonia Cuauhtémoc
44. Escuela Carlos A. Carrillo
45. Escuela Justo Sierra

Capítulo 2. **CASA DE LA CULTURA**

2.3.7. GRUPOS REPRESENTATIVOS

La Institución actualmente cuenta con 11 grupos representativos, los cuales atienden las necesidades culturales en fiestas patronales, culturales y otros en todo el Municipio y estados de la República Mexicana.

DANZA

1. Grupo de Bailes de Salón.
2. Grupo de Danza Contemporánea “Caleidoscopio”
3. Grupo de Danza Contemporánea “Caleidoscopio” infantil.
4. Grupo de Baile Moderno “New Star Dance”.
5. Grupo de Baile Moderno “Star Jazz” Juvenil (Salón Cultural El Llano).
6. Grupo de Baile Moderno “Dave Dance”.
7. Ballet Folklórico San Antonio (Salón Cultural).
8. Ballet Folklórico Juvenil.

MÚSICA

9. Banda de Viento infantil y juvenil.
10. Rondalla “Nuevo Amanecer”.
11. S.A.C.I. (Sociedad de Autores, Compositores e Intérpretes).

TEATRO

12. Teatro Juvenil de la Casa de la Cultura.

CAPÍTULO 3

Capítulo 3. **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

3.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS POR MES

ENERO:

1. Actividades culturales para celebrar la conmemoración del 410 Aniversario de la fundación de San Francisco del Rincón
2. Programa “Serenatas dominicales en familia”
3. Programa Rescate a las Tradiciones Populares.
4. Programa “La Cultura nos Une”
5. Presentaciones artísticas en Teatro “Pedro José Márquez”
6. Exposiciones en Galería de Arte, Patio Principal y Teatro “Pedro José Márquez”
7. Apoyo a fiestas patronales
8. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales.
9. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

FEBRERO:

1. Programa “Serenatas dominicales en familia”
2. Programa Rescate a las Tradiciones Populares.
3. Clausura de cursos Agosto 2016-Febrero 2017
4. Presentaciones artísticas en Teatro “Pedro José Márquez”
5. Exposiciones en la Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”
6. Apoyo a fiestas patronales
7. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales.
8. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

MARZO:

1. Inicio curso marzo-agosto 2017
2. Programa Estatal “Cultura en Movimiento”
3. Puestas en Escena en el Auditorio “Francisco Garibay Gutiérrez”
4. Programa “La Cultura nos une”
5. Programa “Serenatas dominicales en familia”
6. Programa “Rescate a las tradiciones populares”
7. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”
8. Apoyo a fiestas patronales
9. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
10. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

ABRIL:

1. Programa Estatal “Cultura en Movimiento”
2. Programa “La Cultura nos Une”
3. Programa “Serenatas dominicales en familia”
4. Programa Rescate a las Tradiciones Populares
5. Actividades artísticas en diferentes foros culturales
6. Exposiciones en Galería de Arte, Patio Central y Teatro “Pedro José Márquez”
7. Festival Día Internacional de la Danza
8. Presentación de Danzas Autóctonas
9. Altares tradicionales de Semana Santa
10. Fomento cultural con aportación del Consejo Municipal de la Cultura
11. Apoyo a fiestas patronales
12. Muestra de danza folklórica en Salones Culturales
13. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
14. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

MAYO:

1. Programa “Serenatas dominicales en familia”
2. Programa “Rescate a las Tradiciones Populares”
3. Programa “La Cultura nos Une”
4. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”
5. Programa Estatal “Cultura en Movimiento”
6. Festival día de las Madres
7. Apoyo a fiestas patronales
8. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
9. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

JUNIO

1. Festival de música.
2. Programa “Serenatas dominicales en familia”
3. Programa Rescate a las Tradiciones Populares
4. Programa “La Cultura nos Une”
5. Programa Estatal “Cultura en Movimiento”
6. Apoyo a fiestas patronales
7. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”
8. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
9. Congreso Nacional de Danza Folklórica
10. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

JULIO

1. Curso de verano “Mis vacaciones culturales”
2. Programa Estatal “Cultura en Movimiento”
3. Programa “Serenatas dominicales en familia”
4. Programa “Rescate a las tradiciones populares”
5. Programa “La Cultura nos Une”
6. Apoyo a fiestas patronales
7. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”
8. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
9. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

AGOSTO:

1. Clausura de “Mis vacaciones culturales”
2. Clausura de cursos marzo-agosto 2017
3. Programa Estatal “Cultura en Movimiento”
4. Apoyo a fiestas patronales
5. Programa “La Cultura nos Une”
6. Programa “Serenatas dominicales en familia”
7. Programa “Rescate a las Tradiciones Populares”
8. Exposiciones en Galería de arte y Teatro “Pedro José Márquez”
9. Apoyo a Fiestas patronales
10. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
11. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

SEPTIEMBRE:

1. Inicio de cursos septiembre 2017 a febrero 2018
2. Festival de las Fiestas Patrias
3. Apoyo a fiestas patronales
4. Programa “Serenatas dominicales en familia”
5. Programa “Rescate a las Tradiciones Populares”
6. Programa “La cultura nos une”
7. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”
8. Programa Estatal “Cultura en Movimiento”
9. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
10. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

OCTUBRE:

1. Apoyo a fiestas patronales de San Francisco de Asís
2. Ritual Danzas Autóctonas
3. Participación Romería de la Raza
4. Programa “La cultura nos une”
5. Programa “Serenatas dominicales en familia”
6. Programa Rescate a las Tradiciones populares
7. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”
8. Programa Estatal “Cultura en Movimiento”
9. Fomento a las tradiciones y costumbres de la ciudad: “ILUMINACIONES”
10. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
11. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

NOVIEMBRE:

1. Altar de Muertos
2. Festival de “Muerte y color”
3. Apoyo a fiestas patronales
4. Programa Estatal “Cultura en Movimiento”
5. Programa “La Cultura nos une”
6. Programa: Serenatas dominicales en familia
7. Programa Rescate a las tradiciones populares
8. Apoyo a fiestas patronales
9. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”
10. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
11. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”
12. Festival de corridos y bailes de la Revolución Mexicana

DICIEMBRE:

1. Festival de Navidad
2. Tradicional Nacimiento
3. Posada Navideña
4. Pastorelas
5. Concierto de Villancicos
6. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
7. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

Capítulo 3. **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

3.2. ACTIVIDADES PERMANENTES

- Apoyo a fiestas patronales de colonias del municipio
- Apoyo a fiestas patronales de comunidades rurales del municipio
- Apoyo a semanas culturales de instituciones educativas de la ciudad
- Apoyo a fiestas patronales de otros municipios
- Apoyo a semanas culturales de otros municipios
- Apoyo a Asociación de Artesanos Mexicanos con participación del Ballet Folklórico en Ferias Artesanales en diferentes lugares de la República Mexicana
- Exposiciones itinerantes en Galería de Arte
- Circuitos Artísticos en Escuelas
- Programa Estatal “Caravanas culturales”
- Programa “Rescate a las tradiciones populares”
- Programa “Romanzas Culturales” del Teatro Pedro José Márquez

Capítulo 3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

3.3. PROGRAMACIÓN ANUAL SUGERIDA PARA EL PROGRAMA CULTURA EN MOVIMIENTO

FECHA	MES	DISCIPLINA
10	MARZO	Danza, Teatro, Música
19		
31		
7	ABRIL	Danza, Teatro, Música
21		
30		
12	MAYO	Danza, Teatro, Música
19		
28		
02	JUNIO	Danza, Teatro, Música
18		
30		
9	JULIO	Danza, Teatro, Música
21		
28		
04	AGOSTO	Danza, Teatro, Música
13		
18		
08	SEPTIEMBRE	Danza, Música
15		
24		
08	OCTUBRE	Danza, Teatro, Música
20		
27		
03	NOVIEMBRE	Danza, Teatro, Música
10		
26		

CAPÍTULO 4

Capítulo 4. **TEATRO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ**

¿QUÉ ES EL TEATRO”

La palabra teatro viene del griego y significa “lugar para contemplar”. Se trata de un arte que busca representar historias frente a una audiencia, combinando actuación, discurso, gestos, escenografía, música y sonido. A menudo se le llama también teatro al género literario que desarrolla las obras que serán representadas en escena e incluso a la disciplina que busca formar a los actores para desempeñarse en este u otros artes dramáticos como el cine o la televisión.

El teatro forma parte del grupo de las artes escénicas. Su desarrollo está vinculado con actores que representan una historia ante una audiencia. Este arte, por lo tanto, combina diversos elementos, como la gestualidad, el discurso, la música, los El término teatro procede del griego *theatrón*, que puede traducirse sonidos y la escenografía.

Por otra parte, el concepto de teatro se utiliza para nombrar al género de la literatura que abarca aquellos textos pensados para su representación en escena, y también al edificio donde se representan las piezas teatrales.

Capítulo 4. **TEATRO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ**

OBJETIVO

Contar con un espacio adecuado en el cual se puedan presentar espectáculos de gran calidad artística, en donde los espectadores puedan disfrutar de las diferentes muestras de las Bellas Artes.

META

Posicionar al teatro como el lugar de preferencia y de encuentro con las artes, donde los ciudadanos puedan cubrir sus expectativas de cultura y diversión.

MISIÓN

Crear generaciones futuras, con una cultura más amplia, una mayor sensibilidad, capaz de apreciar las manifestaciones artísticas y convertirse en asiduos espectadores de los diferentes espectáculos teatrales.

VISIÓN

Dar a niños y jóvenes acceso al mundo maravilloso del teatro, fortaleciendo su autoestima y desarrollando su personalidad mediante el aprendizaje de las artes escénicas.

ACTIVIDADES

- Colocar el telón de boca
- Instalar la iluminación adecuada para el escenario del Teatro
- Realización de la segunda etapa de modificación de la fachada del Teatro
- Adaptar una rampa para uso de personas con capacidades diferentes
- Cubrir las necesidades de comunicación y medios electrónicos
- Dar seguimiento al programa “Romanzas Culturales”, cuya finalidad es la de promover el gusto por la música interpretada en estilo melódico y sentimental.
- Exposiciones itinerantes en la galería del Teatro
- Instalar la iluminación y mamparas adecuadas para el Teatro
- Implementación del programa Jornadas Culturales, cuyo propósito será dar a conocer la vida y obra de personajes ilustres de nuestro municipio

CAPÍTULO 5

Capítulo 5. **PRESUPUESTOS**

5.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA CULTURA

- CASA DE LA CULTURA: \$5,059,209.70 (Cinco millones cincuenta y nueve mil doscientos nueve pesos 70/100 M.N.).
- TEATRO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ: \$ 132,200.00 (Ciento treinta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

PRESUPUESTO TOTAL PARA LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL PARA EJERCICIO DE 2017:

\$ 5,191,409.70

(Cinco millones ciento noventa y un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 70/100 M.N.)

San Francisco del Rincón Guanajuato, Enero de 2017.

Maestro Carlos Hernández Aguirre
Director de Acción Cultural